Acta de prórroga de la apertura de sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° ° 43 "Adquisición de Equipos y Herramientas para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional Demarcadora de Límites y la Academia Diplomática y Consular", ID N° 273.164.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 09:01 hs. se procede a realizar la apertura de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES Y LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR", ID N° 273.164, con presencia del Director de la UOC, Sr. **Rodrigo Irala** y el Sr. **Rafael Ruiz Diaz,** funcionaria de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, *no se ha presentado ninguna oferta*, por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, para la siguiente apertura.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:10 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Rafael Ruiz Diaz
Funcionario de la UOC

Sr. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC